

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33808 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 431/2017, del deudor Grupoguardal Euskadi, S.L.U., con CIF número B95396891, se ha dictado con fecha de 23 de julio de 2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis de la LC.

Madrid, 23 de julio de 2019.- Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190044621-1